

# BOLETIN EPIDEMIOLOGICO

## RESULTADOS DE VIGILANCIA SEGUNDO TRIMESTRE 2015

### INTRODUCCIÓN

Las labores de detección de moscas de la fruta se realizan en predios registrados, centros de acopio y rutas de trampeo situadas en carreteras de confluencia de transporte de diferentes productos agrícolas hacia centros de acopio y consumo. La red de vigilancia de monitoreo de moscas de la fruta del departamento está compuesta por 24 trampas Macphail y 66 Jackson, distribuidas en 5 rutas que abarca desde el municipio de Viterbo límite con el departamento de Risaralda hasta la pintada límite con el departamento de Antioquia, municipio de la Dorada, correspondiente al Magdalena medio.

### OBJETIVO

Presentar los resultados de vigilancia sobre moscas de la fruta en el departamento de Caldas, permitiendo establecer los índices de prevalencia de la plaga por medio de la red de trampeo.

### METODOLOGÍA

“Para el cálculo de densidad de poblaciones de mosca de la fruta en campo, se utiliza el índice técnico de moscas trampa día - MTD.

El MTD, estima el valor promedio de moscas capturadas en una trampa en un día en el campo y expresa un valor promedio del tamaño de la población adulta en un espacio y tiempo determinado”.

### RESULTADOS

#### 1. TRAMPEO

Tabla 1. Porcentaje de trampas revisadas para el segundo trimestre en el departamento de Caldas

Tipo de Vigilancia		Número de trampas	% de trampas revisadas
Nativas	Mc	24	75
	JK-TML*	66	75

c. Trampa McPhail cebada con proteína hidrolizada  
 \*Jk-TML. Trampa Jackson cebada con Trimedure  
 \*\*Jk. CUE. Trampa Jackson cebada con Cuelure  
 \*\*\*Jk-ME. Trampa Jackson cebada con Metileugenol



Dirección Técnica  
de Epidemiología y  
Vigilancia  
Fitosanitaria

SUBGERENCIA DE  
PROTECCION  
VEGETAL

DEPARTAMENTO  
DE CALDAS

Boletín N° 2

Año 2015

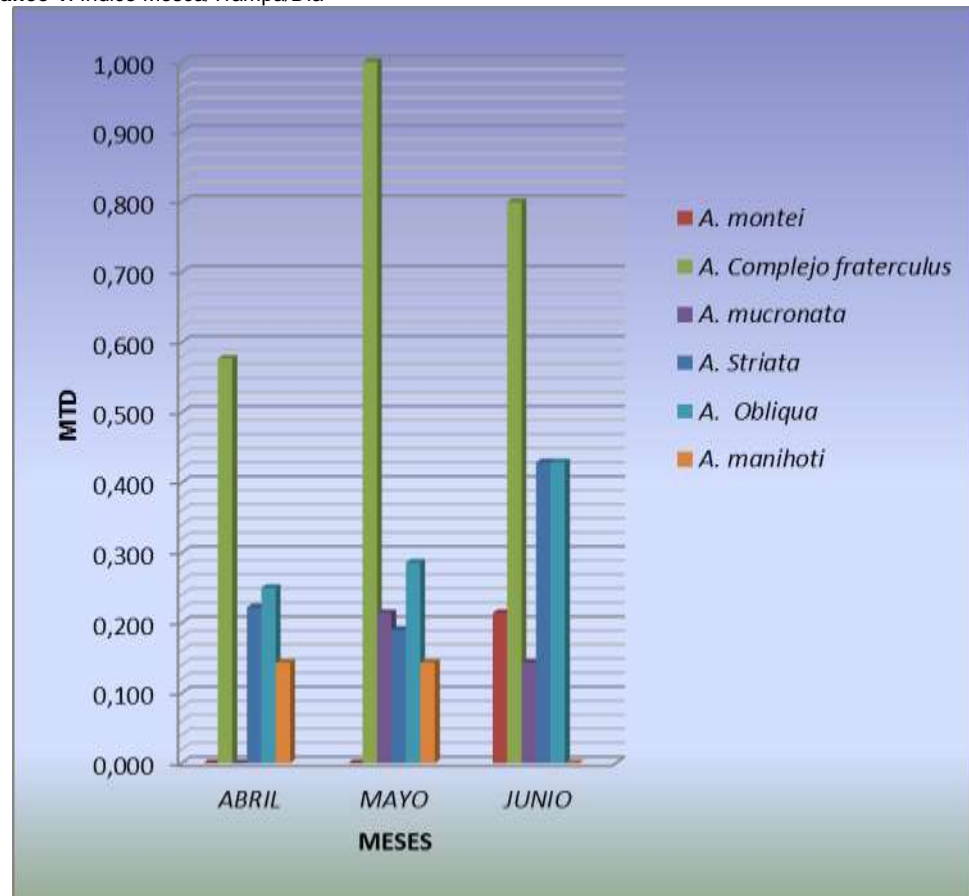


Tabla 2. Índice MTD –Mosca/trampa/día trimestral para el departamento de Caldas

ESPECIES			
	ABRIL	MAYO	JUNIO
<i>A. montei</i>	0,000	0,000	0,214
<i>A. complejo fraterculus</i>	0,577	1,000	0,800
<i>A. mucronata</i>	0,000	0,214	0,143
<i>A. striata</i>	0,222	0,190	0,429
<i>A. obliqua</i>	0,250	0,286	0,429
<i>A. manihoti</i>	0,143	0,143	0,000

\*Especie presente en el país pero con distribución restringida  
 \*\* Especies exóticas para el país

Gráfico 1. Índice Mosca/Trampa/Día



MTD SEGUNDO TRIMESTRE CALDAS

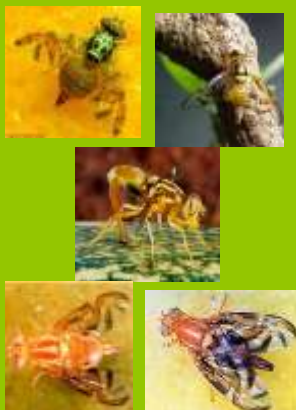


Dirección Técnica  
de Epidemiología y  
Vigilancia  
Fitosanitaria

Subgerencia de  
Protección Vegetal

RUTAS OFICIALES  
DEPARTAMENTO  
DE CALDAS

Boletín N° 2



## 2. . ACTIVIDADES DE MUESTREO DE HOSPEDANTES

Especie vegetal	Kilogramos revisados	% de infestación	Especie de mosca
AGUACATE HASS	35	0	No aplica
AGUACATE PAPELILLO	14,1	0	No aplica
CAFÉ	3,8	1	No completaron el ciclo
GUANABANA	44,1	0	No aplica
GUAYABAS	48,2	5	No completaron el ciclo
LIMON	4	0	No aplica
LULO	1	0	No aplica
MANDARINA	23,8	0	No aplica
MANGO	29,1	3	No completaron el ciclo
MANGOSTINO	12,1	0	No aplica
MORA	1	0	No aplica
NARANJAS	24,6	1	No completaron el ciclo
PAPAYA	19,85	0	No aplica
SANDIA	30	0	No aplica
TOMATE DE ARBOL	11,7	0	No aplica
ZAPOTE	15	0	No aplica

% de infestación= (No. de fruta infestada/ No. de fruta revisada) x 100

## 3. OBSERVACIONES

## 1. Informar sobre el porcentaje de servicios general del departamento

En el departamento de Caldas se presentó un porcentaje de servicios del 76%- 75% y 75% para los meses de abril, mayo, junio respectivamente; durante este trimestre se presentaron 278 capturas de ejemplares distribuidos en 76 trampas, todo los ejemplares fueron identificados en el laboratorio de Diagnostico vegetal de la Seccional Caldas.

## 2. Ratificar los valores en cero para áreas declaradas

El departamento de Caldas cuenta la declaratoria de **Área de Baja Prevalencia para *Ceratitis capitata* dada por la Resolución Ica N° 2896 del 6 de septiembre de 2010**. Se mantiene la declaratoria, aunque se presentó un caso positivo de brote de un solo individuo durante el mes de mayo en el municipio de Palestina en un predio registrado como exportador de fruta fresca, para lo cual se ejecutó el protocolo establecido por la Dirección técnica de Epidemiología y aplicación de la resolución 001 de enero del 2011; resultado de estas acciones no se ha capturado nuevamente ningún ejemplar de *Ceratitis capitata*.

## 3. En zonas de mejoramiento resaltar valores máximos y mínimos de MTD

En la seccional Caldas se presentó durante este trimestre *Anastrepha complejo fraterculus* con MTD de 0.577 -1.0 y 0,8 respectivamente, evidenciando el MTD más alto durante el mes de mayo disminuyendo durante el mes de junio producto de las acciones establecidas en recolección de frutos y monitoreo permanente de acuerdo a lo estipulado en la resolución 001 del 2011; las especies *Anastrepha striata* y *Anastrepha obliqua* no presentaron un MTD superior a 0,5 durante todo el segundo trimestre del 2015; así mismo, se

Dirección Técnica  
de Epidemiología y  
Vigilancia  
Fitosanitaria

Subgerencia de  
Protección Vegetal

RUTAS OFICIALES  
DEPARTAMENTO  
DE CALDAS

Boletín N° 2

DIRECCION  
Carrera 30 No 65-15

TELÉFONO:  
6-8876203

CORREO ELECTRÓNICO  
epidemi.agricola@ica.gov.co

Visítenos en:  
[www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)



presentaron otras especies como *Anastrepha mucronota*, *Anastrepha manihoti*, *Anastrepha montei* con MTD inferior a 0,2 .

### RECOMENDACIONES

El ICA recomienda implementar acciones de manejo integrado de mosca de la fruta con el fin de reducir el nivel poblacional de la plaga en predios o áreas que presenten índices MTD mayores a 1



Dirección Técnica  
de Epidemiología y  
Vigilancia  
Fitosanitaria

Subgerencia de  
Protección Vegetal

RUTAS OFICIALES  
DEPARTAMENTO  
DE CALDAS

Boletín N° 2

